



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 DIC. 2006

Resol. HN° 1512-06

Expte. N° 4.858/06

VISTO:

El pedido realizado por la docente adscripta Rosana Flores en el cual solicita ayuda económica para asistir a las "I Jornadas Internacionales de Historia Regional", llevadas a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco, los días 09 y 10 de Noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente asistió como expositora con el trabajo "Tensiones facciosas: el Registro Cívico, entre el voto directo y la competencia electoral. Salta 1885-1861";

Que la Comisión de Hacienda y Espacio físico autoriza una ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER a la Prof. Rosana Flores, docente adscripta de esta Facultad, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) en concepto de ayuda económica con motivo de su participación del evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas correspondientes Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia y en el orden interno a Dep. 11 **Escuela de Historia**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la docente, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jm.-



M. CATALINA BOURGASSON  
Decana  
Facultad de Humanidades - UNCSA